



BASES DE CONCURSO

BECA PARA TALLER DE ESCRITURA DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS DIRIGIDA A DOCENTES

Convocatoria Año 2025

Sede Santiago

Dirección General del Instituto de Investigación y Doctorados

Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado

Presentación

La Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado (VRIIP), a través de su Dirección General del Instituto de Investigación y Doctorados, presenta las Bases para postular al **Concurso Beca para taller de escritura de artículos científicos dirigida a docentes, convocatoria año 2025**, las cuales describen los principales aspectos a tener en consideración para optar a este apoyo.

1. Antecedentes generales

En el marco de la estrategia implementada por la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado para incrementar las capacidades de investigación y la productividad científica de la comunidad académica de la UCEN, la Dirección General del Instituto de Investigación y Doctorados convoca al presente concurso, con miras a apoyar la elaboración de artículos científicos a través de capacitación y acompañamiento específicos a docentes.

El concurso que se describe a continuación, refiere a la realización de un taller, diseñado para docentes que buscan iniciarse en la publicación de artículos científicos y fortalecer sus habilidades de redacción académica en función de estándares editoriales internacionales. A lo largo de cinco sesiones presenciales en la sede Santiago, realizadas cada dos semanas para favorecer un proceso reflexivo y sostenido de escritura, las personas participantes avanzarán desde la planificación de su artículo hasta la elaboración de una versión final lista para envío a una revista indexada.

Las presentes bases regulan los procesos de postulación, desarrollo, termino y evaluación de la beca.

2. Descripción del concurso y objetivos

El Taller de Escritura de Artículos Científicos para Docentes combina actividades lectivas, revisión de avances individuales y ejercicios prácticos. Está orientado a académicos/as docentes que ya cuentan con un manuscrito en curso o con insumos de investigación listos para ser transformados en un artículo publicable.

El objetivo principal de esta iniciativa es entregar las competencias y el apoyo técnico a académicos/as de la UCEN, para que puedan iniciar o agilizar el proceso de publicación de artículos científicos en revistas indexadas (WoS, Scopus, Scielo, otras indexaciones), contando con asesoría permanente



durante dicho proceso.

Para lograr lo anterior, el taller se plantea en modalidad presencial en Santiago, con 5 sesiones de 3 horas cada una, que se distribuyen en 1,5 horas lectivas, complementadas con 1,5 horas de revisión de avances. La frecuencia de las sesiones es quincenal y se considera un máximo de 12 participantes.

El acompañamiento será provisto por un/a académico/a con grado de Doctor/a, con experiencia comprobada en escritura académica, revisión de artículos científicos y formación en redacción académica.

Se espera que cada participante cuente con un texto avanzado o final de un artículo científico, en condiciones de ser enviado a una revista académica.

3. Calendario y contenidos

La beca otorgada contempla el siguiente calendario de actividades y contenidos asociados:

Sesión	Día/mes	Contenido
1. Introducción	22/septiembre	• Características del texto académico • Coherencia y cohesión • Intertextualidad, originalidad y ética de publicación • La búsqueda bibliográfica • El método científico • Fichas de lectura
2. Análisis de fuentes bibliográficas y organización de resultados	6/octubre	• Estructura del artículo académico • Variaciones disciplinarias • Planificación del artículo • Delimitación temática.
3. Revisión de planificación	20/octubre	• Lenguaje académico • Escritura efectiva: de la oración al texto • Citación y respaldo bibliográfico • Hábitos de escritura
4. Revisión de borradores	3/noviembre	• Escritura del resumen y título • Selección de revistas • Factor de impacto • Evaluación por pares • Revistas predatoras
5. Revisión final del manuscrito, correcciones	17/noviembre	• Preparación para envío editorial • Comentarios individuales finales



4. Requisitos de postulación

Podrán postular a este concurso, **académicos/as docentes** que, a la fecha de cierre del concurso, tengan vínculo laboral con la UCEN (**jornada completa, $\frac{3}{4}$ jornada o media jornada**), exceptuando las categorías de investigador/a asociado, según RES 3432/2015.

Es requisito que quienes postulan a este concurso, **estén jerarquizados en la UCEN (o en proceso de jerarquización)**. Esta información será verificada con los registros disponibles en la Vicerrectoría Académica a la fecha del cierre del proceso correspondiente.

Por otra parte, quienes postulan deben contar con evidencias del trabajo en desarrollo, realizar un resumen del mismo y una carta de motivación, para lo cual se adjuntan los formatos correspondientes.

Este concurso se inscribe dentro de los mecanismos acción afirmativa para académicas desarrollados por la VRIIP, estableciendo cupos preferenciales para una adjudicación paritaria, a fin de mitigar las brechas de género que presenta la UCEN en productividad científica.

5. Plazo de Ejecución

La Beca contempla un plazo de ejecución de 9 semanas, iniciando la semana del 22 de septiembre y concluyendo la semana del 17 de noviembre.

Si al finalizar el plazo indicado, el/la académico/a no ha culminado su labor, el apoyo se da por completado y la persona debe continuar avanzando en su artículo hasta enviarlo a una revista indexada, considerando como fecha límite enero de 2026. Mientras el artículo no sea enviado, la persona no puede postular a otros concursos interno de la Dirección General del Instituto de Investigación y Doctorados.

Al término de la beca, los académicos adjudicatarios deberán completar una encuesta destinada a evaluar y mejorar el programa.

6. Proceso de postulación

La postulación a esta convocatoria se realizará mediante el Sistema de Concursos en Línea, a través de la plataforma <https://investigacion.ucen.smartcampus.cl/>. En dicho proceso se debe proceder conforme a las indicaciones de las presentes bases, adjuntando toda la documentación necesaria.

La postulación se realiza entre las siguientes fechas: **18 y 31 de agosto de 2025 hasta las 23:59 horas**, fecha en que cierra el concurso de manera automática.

Se recibirán consultas hasta 3 días hábiles antes del cierre de la convocatoria, para ello, escribir al correo gestion.investigacion@ucentral.cl

Para postular a este concurso, se deben entregar los siguientes documentos obligatorios:



- Formulario de Postulación: Señalado en el Anexo Nro. 1, el cual debe identificar los datos de la persona postulante y un resumen de trabajo en desarrollo. Dicho formulario debe estar completo en su totalidad, siguiendo el formato y extensión establecidos.
- Carta de motivación, de acuerdo a lo señalado en Anexo Nro.2 de estas bases.
- Evidencia del trabajo avanzado: manuscrito en desarrollo que permita evaluar el avance del trabajo realizado hasta la fecha de postulación.
- Carta de patrocinio de la jefatura directa en la que explicita su respaldo en la postulación, considerando las horas de dedicación que requiere la adjudicación del presente concurso.
- Enviar un certificado emitido por el comité de ética de la UCEN (o solicitud en trámite) en que se explicita que no cuenta con procesos sancionados. La fecha de emisión aceptable es hasta un mes antes de la postulación a este concurso y se pueden solicitar al Sr. Contralor: Gabriel Peralta (gabriel.peralta@ucentral.cl) o a la auditora Interna: Sra. Claudia Muñoz (claudia.munoz@ucentral.cl).
- Enviar un certificado emitido por la Unidad de Género y Diversidad de la UCEN (o solicitud en trámite) en que se explicita que no cuenta con procesos sancionados. La fecha de emisión aceptable es hasta un mes antes de la postulación a este concurso y se puede gestionar a través del formulario online: <https://forms.gle/FiLgvSdULV8wP8gS9>. Considere que el plazo de emisión de constancias por parte de la UGD es de cinco días hábiles.

Las postulaciones serán admisibles solo a condición de que los/as postulantes no cuenten con procesos sancionados por el comité de ética, ni por la Unidad de Género y Diversidad de la UCEN.

Aquellas postulaciones que no cumplan con los requisitos de postulación y/o no presentan toda la documentación obligatoria, se declaran “inadmisibles” y no pasan a la etapa de Evaluación. Del mismo modo, la postulación puede ser declarada inadmisibile, si no contiene la información necesaria e imprescindible para su adecuada evaluación.

7. Consideraciones generales

No se otorgarán becas a académicas/os que tengan compromisos pendientes con la Dirección General del Instituto de Investigación y Doctorados (informes, rendiciones, cumplimiento de convenios asociados a otros concursos internos), o situaciones pendientes con la Dirección de Finanzas (fondos por rendir, deudas de proyectos o licitaciones), Dirección de Recursos Humanos (vigencia laboral), o Contraloría (procesos de Comité de ética interno u otros, sean estos internos o externos).

La UCEN no hace devoluciones de las postulaciones recibidas, ni pueden sufrir modificaciones o incorporar nuevos antecedentes o documentos una vez enviada la postulación. Lo anterior significa que la evaluación se realiza teniendo a la vista solamente los antecedentes aportados dentro del plazo de la convocatoria.

8. Evaluación y Selección

Todas las propuestas presentadas serán revisadas para estimar si cumplen la totalidad de los requisitos exigidos en las presentes bases. Pasarán a la siguiente fase, correspondiente a la evaluación técnica,



aquellas postulaciones declaradas como admisibles.

Las postulaciones que resulten admisibles serán evaluadas por un Comité de Evaluación y Selección designado por la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado, que deberá tender hacia la paridad de género en su composición.

Este Comité de Evaluación y Selección evaluará la pertinencia de entregar una beca por postulante, en función de los siguientes criterios:

Criterio	Descripción	Ponderador
Resumen de trabajo en desarrollo	Considera los aspectos especificados en el Anexo Nro. 1	30%
Carta de motivación	Considera ponderar las razones por las cuales se plantea escribir artículos (Anexo nro. 2) en el área disciplinar descrita en el resumen entregado.	30%
Borrador, avances o evidencia del manuscrito a desarrollar	Considera manuscrito en desarrollo que permita evaluar el avance del trabajo realizado hasta la fecha de postulación.	40%

Considerando cada uno de estos criterios y sus ponderaciones, el Comité de Evaluación y Selección asignará un puntaje final a las postulaciones mediante una escala de cero (0) a cinco (5):

Puntaje	Descripción	Criterio a evaluar
5	Excelente	La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad identificada es poco significativa.
4	Muy Bueno	La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.
3	Bueno	La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de buena manera, aunque se requieren algunas mejoras.
2	Regular	La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.
1	Deficiente	La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.
0	No Califica	La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.

Al finalizar el proceso de evaluación, se generará una propuesta de selección y adjudicación de las becas disponibles, incluyendo postulaciones no seleccionadas y postulaciones declaradas no admisibles.



ANEXO Nro. 1
Formulario de Postulación (máximo 2 páginas)

1. DATOS DEL/LA POSTULANTE

Nombre completo: (*)	
RUT: (*)	
Sexo (hombre/mujer) (*)	
Correo Electrónico: (*)	
Sede (Santiago/Coquimbo):	
Modalidad contrato (jornada completa, ¾ jornada o media jornada) (*)	

2. JERARQUIZACION VIGENTE

Categoría (Regular/docente): (*)	
Jerarquía (Instructor/Asociado/Asistente /Instructor): (*)	
Fecha jerarquización: (*)	

3. RESUMEN DE TRABAJO EN DESARROLLO (*)

Redacte un resumen del trabajo que espera finalizar en el taller para su posterior publicación.

1. Título tentativo del artículo: 2. Palabras clave (4 a 6 términos que representan los temas principales del artículo a desarrollar): 3. Estructura propuesta del artículo (breve bosquejo de las secciones que tendrá el artículo: introducción, marco teórico, metodología, resultado, conclusiones). Máximo 400 palabras. 4. Mencione al menos una revista en que le gustaría publicar este trabajo y cuál es su indexación (Scopus, Wos, Scielo, Latindex, otras). Máximo 300 palabras. 5. Indique las barreras que identifica y espera superar en el taller: redacción académica, estructura, estilo, idioma, selección de revista, otras. Máximo 300 palabras.
--

(*) Información obligatoria



Adjuntar a la postulación en plataforma:

- i. Formulario de Postulación: Anexo Nro. 1.*
- ii. Carta de motivación, de acuerdo a lo señalado en Anexo Nro. 2.*
- iii. Evidencia del trabajo avanzado: manuscrito en desarrollo que permita evaluar el avance del trabajo realizado hasta la fecha de postulación.*
- iv. Carta de patrocinio de la jefatura directa.*
- v. Otra documentación, según corresponda.*

DECLARACIÓN DE VERACIDAD Y ACEPTACIÓN

Mediante el presente declaro que:

- i. He leído y acepto las Bases para la entrega de este apoyo.*
- ii. Los datos entregados en este Formulario son verídicos.*
- iii. No mantengo compromisos ni procesos pendientes con unidades académicas o administrativas de la UCEN, ni con instituciones externas, según se exige en el numeral 6 y 7.*

Nombre y firma



ANEXO Nro. 2

Carta de motivación (máximo 1 página)

Srs.

Dirección General del Instituto de Investigación y Postgrado

Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado

Presente

Mi nombre es y me desempeño como docente en la carrera/programa de de la Facultad de de la UCEN.

Mi motivación para acceder a la beca para taller de escritura de artículos científicos es:



Fecha: día/mes/año

Señores
Dirección General del Instituto de Investigación y Doctorados
Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrados
Presente

Por medio de la presente carta de patrocinio, respaldo la postulación del/la señor/a XXX a al Concurso “Beca para taller de escritura de artículos científicos dirigida a docentes, convocatoria año 2025”.

El/la señor/a es docente de la Facultad XXX de la Universidad Central. Declaro conocer su postulación, y que la adjudicación del concurso enunciado contempla que participe en cinco sesiones del taller, de tres horas cada una, llevadas a cabo entre el mes de septiembre y noviembre del presente año.

Atentamente,

Firma, nombre y cargo